

Lunes 12 de Septiembre de 1921.

LA LIBERTAD DE IDEAS

Perdido entre los pliegues de un "pijama" a rayas negras y blancas, que sienta a las mil maravillas a su cuerpo enjuto y nervioso, mi entrevistado dijo, paseando con extravío sus pupilas por los altos muros de la casa que ocupa accidentalmente en la calle de los Olivos:

-!Ya ve usted! !En este país no hay libertad para expresar las opiniones!

-¿Se refiere, sin duda, al caso del señor Vicuña Fuentes?

-No, señor; hablo por mí. No quiere decir esto que no comparto las ideas del señor Vicuña, a quien considero un maestro; todas ellas, incluso la de sembrar los cauces de los ríos, me parecen admirables e inspiradas en un hondo sentido práctico. Debo advertirle, por lo demás, que tengo una gran amplitud de criterio. Lo mismo aplaudo la nota amorosa dirigida por los federados chilenos al Perú, que la injuriosa respuesta de los estudiantes limeños; las ideas pacifistas de don Carlos Vicuña y la contestación de don Tomás Ramírez Frías; la actitud del estudiante que ofendió a S. E. en plena calle y la del Presidente, que le dió de bofetadas frente a la estatua de Portales. En una palabra, acepto todas las opiniones, por encontradas que parezcan, a condición de que puedan expresarse libremente; pero aquí no sucede eso.

-Sin embargo... CELICH UC

-No me diga usted sin embargo. Examine mi caso y el de mis desdichados compañeros, y me encontrará razón. Todos estamos secuestrados, con acuerdo del gobierno, y ¿por qué?

Única y exclusivamente por expresar nuestras ideas. Y conste que ellas no eran subversivas, ni antipatrióticas, ni siquiera contrarias al orden público; pero no eran las del gobierno, no eran las de nuestras familias, no eran las de la mayoría, y eso basta. Se nos secuestra y se nos llama locos por añadidura.

!Llamarnos locos a nosotros!

Cuando un Ministro declara que es un acto patriótico aceptar una cartera que, por su falta de conocimientos, no podrá desempeñar cumplidamente, nadie le dice una palabra.

Cuando, otro, en vista de la crisis, afirma que el gobierno, que tiene fondos para atender a los desocupados, y no los tiene para pagar a los empleados públicos, o sea a los ocupados, todos guardan un respetuoso silencio.

Cuando un tercero da como razón para separar a un profesor, no las ofensas publicadas en contra de la patria, sino las palabras poco amables dirigidas en contra del Ministro, nadie hace mayor caso del asunto.

En cambio yo, ¿qué he dicho para que se me trate de este modo?

Nada. Un día afirmé simplemente en el seno de mi hogar, que era preciso suprimir el gallinero porque yo era un grano de maíz y corría un gravísimo peligro de que me tragaran las gallinas.

Lo dije serio, tranquilo, con la misma certidumbre con que el señor Vicuña Fuentes afirmó que el ideal del gobierno para Chile era la dictadura democrática de un sólo hombre que tuviera en sus manos todos los fondos públicos, sin más fiscalización que la de una cámara que no pudiera dictar leyes.

Mi teoría podría ser original, si se quiere; pero era una íntima convicción, y a nadie molestaba ni ofendía.

Era, al fin y al cabo, una opinión, cuya libre expresión está garantizada por nuestra carta fundamental. Comprendo que, en vista de su novedad, la Asamblea Radical me hubiera apoyado y pedido mi incorporación al magisterio; pero no.

Mi familia llamó al médico, el médico discutió mi afirmación, yo le contradije a mi vez; entonces redactó un certificado; llevaron el asunto a la justicia, pidieron mi interdicción y me trajeron a viva fuerza a esta casa.

!Y pensar que yo no había hecho otra cosa que expresar libremente mis ideas!

Creí que el mío era un caso único, un abuso incalificable, un atentado extraordinario en contra de la ley de garantías individuales, de la libertad de trabajo, de la libertad de reunión y de todas las demás libertades que noventa y seis radicales hicieron valer en la Asamblea de su partido en favor del señor Vicuña Fuentes.

!No había tal! El mío era un caso común, corriente, vulgar. Todos los compañeros que tengo en esta casa, habían llegado a ella por motivos parecidos. ¿Ha visto usted un abuso semejante?

!Hable señor redactor, hable en la prensa, y proteste de los inauditos atentados que se están cometiendo en contra de la libre emisión del pensamiento!...

... ..
Y como mi entrevistado agitara excesivamente los brazos, y alzara la voz en términos de provocar un verdadero escándalo, dos cuidadores se acercaron, y, haciendo caso omiso de sus gritos y protestas, lo condujeron por la fuerza a su celda.

Aun en la puerta se escuchaban sus penetrantes alaridos:

-!Escriba, señor, y diga que en Chile se secuestra a la gente por ideas, que no existe la libertad de pensamiento!

Creo cumplir con el pedido, al redactar estas líneas.

